



Ayuntamiento  
de  
**HORCHE**

-----

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
1ª CONVOCATORIA**

**SEÑORES ASISTENTES**  
**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Juan Manuel Moral Calvete

**CONCEJALES**

D<sup>a</sup> Eva María González Ponce  
D. Angel Muñoz Román  
D<sup>a</sup> Laura Barbas Calvo

**SECRETARIO**

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a veintitrés de septiembre de dos mil catorce.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:



Ayuntamiento  
de  
**HORCHE**

-----

### **I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 27 de Agosto de 2.014 y es aprobado por unanimidad.

### **II.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA**

A continuación la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones de Alcaldía, y cuya relación es la siguiente:

22-08-2014	287/2014	Otorgamiento licencia de obra menor a José Ayuso Hernández (OBME 38/14) para pavimentado y valla jardín delantero
22-08-2014	288/2014	Liquidación ICIO Licencia OBME 38/14 a José Ayuso Hernández
29-08-2014	289/2014	Aprobación definitiva de la relación de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el puesto de entrenador deportivo del equipo juvenil especialidad de fútbol
29-08-2014	290/2014	Alta padrón de habitantes de Jorge Jesús Roldán Núñez
01-09-2014	291/2014	Alta padrón de habitantes de Hamid Oulad el Hadj Oulad el Hadj
03-09-2014	292/2014	Alta padrón de habitantes de Desislava Yordanova Koleva y Hristiyan Yankov Hristov
04-09-2014	293/2014	Aceptación de la Obra PISC-2014/06: Mejora de Caminos Rurales de Titularidad Municipal para el año 2014 a realizar por la Diputación Provincial
04/09/2014	294/2014	Aprobación de la Bolsa de Trabajo de personal laboral temporal para el puesto de "Entrenador Deportivo" del equipo juvenil en la especialidad de fútbol

### **III.- MODIFICACION Y PRORRGA DEL CONTRATO DE LIMPIEZA EN LOS DISTINTOS CENTROS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes del contenido de la Moción de Alcaldía de fecha 19 de Septiembre de 2014 relativa a "Modificación y prórroga del contrato de limpieza en los distintos centros y dependencias municipales" y cuyo contenido literal es el siguiente:

*“Visto que con fecha 11 de enero de 2011, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, fue adjudicado a la mercantil “EULEN, S.A.”, con C.I.F. n.º.: A-28517308, el vigente contrato de prestación del servicio de limpieza en los distintos centros y dependencias municipales, cuya licitación fue sujeta a regulación armonizada, habiéndose suscrito el documento de formalización de dicho contrato en la fecha de 1 de febrero del mismo ejercicio y que en virtud del mismo, el contratista adjudicatario se comprometía a llevar a cabo el servicio, con estricta sujeción a los precios, Pliegos de Condiciones y demás documentos contractuales.*

*Visto que de conformidad con lo establecido en el citado contrato, el precio total anual para las 4.652 horas anuales de prestación del servicio, fue de CINCUENTA Y*



Ayuntamiento  
de  
**HORCHE**

-----

CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (54.763,34 euros), en los cuatro años de vigencia inicial del mismo, más el IVA correspondiente, desglosándose dichas horas anuales de la siguiente manera:

EDIFICIO	HORAS	DIAS	TOTAL HORAS
CASA CONSISTORIAL	2	104	208
COLEGIO L A V	16	202	3232
COLEGIO REFUERZO	7	43	301
COLEGIO VERANO	5	44	220
POLIDEPORTIVO	2,5	80	200
CENTRO AREA SOCIAL	2	104	208
CENTRO SANITARIO	1,5	104	156
LOCAL MUNICIPAL	1	52	52
CRISTALES			75
<b>TOTAL</b>			<b>4652</b>

Visto que con fecha 1 de agosto de 2.014 fue emitido Informe por el Concejal de Obras, Limpieza, Servicios, Festejos, Urbanismo y Aguas del Ayuntamiento de Horche, en relación con la posibilidad de realizar una modificación en el citado contrato de servicios, por razón de interés público y en base al surgimiento de las siguientes necesidades de carácter imprevisible:

- En el edificio de la **CASA CONSISTORIAL** se ha dejado un espacio abierto, en la planta ocupada hasta ahora por el Archivo Municipal, con el fin de proceder a su remodelación del edificio, aumentándose con ello la necesidad de un mayor número de horas de limpieza ante el incremento de uso que se dará a este espacio. Asimismo, las actuales dos horas, durante dos días a la semana, de prestación del servicio en el edificio, resulta claramente insuficiente, proponiendo con todo ello sea incrementada la limpieza en una hora diaria durante los 104 días de prestación anual.

- En el edificio destinado al **ÁREA SOCIAL**, se vienen desarrollando actividades como cursos, relacionadas con la ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS del Colegio Público (AMPA), compaginando con la labor principal de la actividad referida de **ÁREA SOCIAL**, para el que estaba inicialmente destinado, lo que da lugar a que una mayor utilización y por tanto igualmente una mayor necesidad de limpieza del edificio, proponiendo que sea incrementada la limpieza un día más a la semana, realizándose con ello dos horas al día y tres días a la semana.

- En las instalaciones del **CAMPO DE FÚTBOL**, cuyas duchas y vestuarios se están limpiando actualmente un total de tres horas semanales, con la aplicación de las incluidas en la Bolsa de Horas, que surgió de la propia licitación del contrato, se va a proceder a su ampliación con la ejecución de dos módulos de vestuarios adicionales, que



Ayuntamiento  
de  
**HORCHE**

-----

*la consiguiente necesidad de limpieza, proponiendo por ello su incremento en una hora diaria, durante los dos días de limpieza actuales, lunes y viernes.*

*- En el edificio del **ANTIGUO GRANERO** se desarrolla la actividad municipal de Oficina de Turismo, así como de Dinamizador Social, cuyos servicios están en la actualidad carentes de una limpieza adecuada, proponiéndose el establecimiento de una hora semanal de limpieza durante todo el año.*

*Visto que con fecha 5 de agosto de agosto de 2.014, se emitió Informe-propuesta de Secretaría sobre la legislación aplicable al asunto y el procedimiento a seguir, iniciándose el expediente mediante Providencia de Alcaldía de fecha 8 de agosto de 2.014.*

*Visto que con fecha 27 de agosto de 2.014 (Reg. Salida nº 935), se emplazó al contratista otorgándole un periodo de audiencia de cinco días hábiles, sin que en dicho periodo se presentara alegación alguna al expediente.*

*Visto que la ejecución del vigente contrato se ha realizado satisfactoriamente para este Ayuntamiento y que conforme a lo dispuesto en la Cláusula Quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Ayuntamiento de Horche puede prorrogar anualmente el contrato de mutuo acuerdo con el adjudicatario, con una antelación de tres meses, hasta un máximo de DOS AÑOS, de conformidad a lo establecido en el art. 273 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).*

*Visto que con fecha 1 de septiembre de 2.014, se emitió Informe por Intervención sobre la parte económica y las repercusiones presupuestarias de la modificación que, asimismo, se incorporó al expediente Certificado de existencia de crédito, expedido por la Intervención Municipal.*

*Visto el Informe-Propuesta de Resolución emitido por el Secretario de este Ayuntamiento en la fecha de 16 de septiembre de 2.014, conforme al Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con el artículo 3.a) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.*

*Visto lo expuesto y examinada la documentación que obra en el expediente que la acompañase, propone a la Junta de Gobierno Local que en la sesión ordinaria a celebrar en la fecha de 23 de septiembre de 2.014, tome en consideración la presente Moción y adopte los siguientes acuerdos con relación al referido contrato de servicio público de conformidad con lo establecido en el artículo 94 y la Disposición Adicional Segunda de la LCSP:*



Ayuntamiento  
de  
**HORCHE**

-----

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación del contrato de prestación del servicio de limpieza en los distintos centros y dependencias municipales, incluyendo las modificaciones arriba citadas, siendo la totalidad de horas de prestación del servicio las que recogen en la siguiente Tabla:

<b>EDIFICIO</b>	<b>HORAS</b>	<b>DIAS</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
<b>CASA CONSISTORIAL</b>	<u>3</u>	104	312
<b>COLEGIO L A V</b>	16	202	3232
<b>COLEGIO REFUERZO</b>	7	43	301
<b>COLEGIO VERANO</b>	5	44	220
<b>POLIDEPORTIVO</b>	2,5	80	200
<b>CENTRO AREA SOCIAL</b>	2	156	312
<b>CENTRO SANITARIO</b>	1,5	104	156
<b>LOCAL MUNICIPAL</b>	1	52	52
<b>CRISTALES</b>			75
<b>EDIFICIO DEL GRANERO</b>	1	<u>52</u>	52
<b>VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL</b>	<u>2</u>	52	<u>104</u>
<b>TOTAL</b>			<b>5.016</b>

**SEGUNDO.-** Autorizar y disponer el gasto de **MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.116,57 €)**, más **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (234,48 €)** que implica la modificación del contrato, en las aplicaciones presupuestarias 320.227, 230.227 y 920.227 del Presupuesto Municipal de Gastos del presente ejercicio.

**TERCERO.-** Valorar un gasto máximo anual de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS ANUALES (4.466,28 €)**, más **NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (937,92 €)**, de IVA soportado, en que se valora la modificación de la totalidad de las horas contratadas, incluyendo el mes de enero de 2.015 como mes en que finalizaría el vigente contrato y el resto del ejercicio en el caso de se produzca la primera prórroga del mismo, siendo igualmente con cargo a las citadas aplicaciones presupuestarias 320.227, 230.227 y 920.227 del Presupuesto Municipal de Gasto.

**CUARTO.-** Dar traslado a "EULEN, S.A.", como mercantil adjudicataria del vigente contrato de la intención de este Ayuntamiento de hacer efectiva la prórroga de un año establecida en la Cláusula Quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Ayuntamiento  
de  
**HORCHE**

-----

**QUINTO.-** *Notificar asimismo a dicha mercantil el presente acuerdo citándole para la formalización en documento público de la modificación y prórroga del contrato, que tendrá lugar en la fecha de 30 de septiembre de 2.014 a las 11.00 horas; y requerirle para que proceda a la ampliación de la garantía por un importe de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (223,31 €).***”

Los asistentes por unanimidad aprueban la anterior moción de Alcaldía.

#### **IV.-PAGOS Y FACTURAS**

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 19, 22, 29 de agosto y 1 de septiembre de 2014, aprobando los siguientes gastos:

- Esteban Catalán C.B., adquisición diverso material de fontanería con destino piscina municipal, riego parque Centro Veterinario, material red de agua, y llenar instalación y pulgar radiadores Colegio Público. 1.389'03 euros.
- Cerrajerías Hnos Parejo, S.L., trabajos de confección y colocación barandilla en Cuesta Maturas y Travesía del Angel y talanqueras calles para encierros Fiestas Patronales. 11.069'08 euros.
- Telefónica de España, S.A.U., recibos fax y teléfonos Centro Social, Ayuntamiento, Centro Joven, Centro Veterinario, Polideportivo, Casa Cultura y Vivienda Tutelada, mes julio. 205'44, 356'56, 53'22, 79'10, 24'67, 54'54 y 50'73 euros respectivamente.
- A.C.D.M. Horche, subvención equipos deportivos, comienzo temporada 2014-2015. 8.000'00 euros.
- Diputación Provincial de Guadalajara, publicación anuncio admisión monitores deportivos. 28'08 euros.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tasa por proyecto de soterramiento línea eléctrica media tensión en Camino de Aranzueque. 209'00 euros.
- Esmunas, S.A., adquisición diverso material red de agua, vestuario operarios municipales, compra silicona para parque colocado en zona “Puerta de Horche”, adquisición bolardo para su colocación delante Centro Médico y diversos artículos con destino Escuela Municipal de fútbol. 2.339'45 euros.
- Cortesoleo, S.L., suministro gasoil para maquinaria municipal. 2.339'45 euros.
- Su In Plas Decoraciones, S.A., compra puerta con destino Colegio Público, adquisición sillas para actos públicos y compra pintura y paletinas. 1.152'61 euros.
- Propeal, S.A., realización aparcamiento público y acceso desde C/ Cañada. 39.209'42 euros.
- Proyectos y Construcciones Ferbal, S.L., primera certificación “Intervención en el recinto exterior del lavadero público de Horche “. 2.418'19 euros.
- Servicios Agrícolas Manzano Prieto, S.L., compra corteza pino decorativa con destino parque entorno granero. 125'24 euros.



Ayuntamiento  
de  
**HORCHE**

-----

- Boreal Comunicaciones S.L., mantenimiento impresora despacho Secretario. 39'74 euros.
- Cristina Toledo Muñoz, compra agua con destino edificio Ayuntamiento y compra aperitivos y bebida con ocasión inauguración exposición pintores locales. 47'55 euros.
- Trofeos Agher, S.L., compra trofeos campeonato mus, ajedrez y otros concursos con ocasión celebración Fiestas Patronales. 1.564'53 euros.
- Comarfi, S.L., adquisición bandas reinas y damas Fiestas Patronales y compra farolillos. 417'50 euros.
- Carlos Armuña Fernández, trabajos de reparación de aceras C/ Ceremeño. 4.840'00 euros.
- Seguros Sociales, mes julio.
- Retribuciones Alcalde y Funcionarios y salarios trabajadores municipales, mes agosto.
- Diputación Provincial de Guadalajara, aportación Ayuntamiento a Planes Provinciales PPV21/13 "Redes distribución y saneamiento". 467'46 euros.
- Guadalbus, S.L., transporte viajeros desde Guadalajara a Horche y regreso, mes agosto. 4.482'97 euros.
- Librería-Papelería Delfos, compra tóner impresora y otros artículos con destino Centro Social y compra tóner impresora oficina turismo. 149'26 euros.
- Roalec Electricidad, C.B., desmonte de focos luz rotos e instalación de nuevos en parque detrás ermita Virgen de la Soledad. 730'84 euros.
- Ana María Carrero Chinchilla, asistencia profesional en edificación y urbanismo, mes agosto. 2.871'10 euros.
- Hiper de Todo, compra pila para riego parques, diversos artículos servicio limpieza y vasos plástico e imperdibles con ocasión celebración II Carrera Popular. 24'65 euros.
  
- Alpiser Ayuda a Domicilio, S.L., gestión Vivienda Tutelada, mes agosto. 5.393'73 euros.
- Hnos Arriola M. y Asdos, S.L., diversos materiales mejora y conservación entorno urbano-rural. 665'77 euros.
- Telefónica Servicios Móviles, S.A., recibos teléfonos móviles Alcalde, Concejales y Operarios municipales y extensiones móviles centralitas Ayuntamiento y Centro Social. (18 julio a 17 de agosto). 242'25 euros.
- Delega Servicios Profesionales Integrales, servicios prestados piscina municipal, mes agosto. 6.065'42 euros.
- Frutos Secos Orozco, S.L., compra caramelos con ocasión celebración Concurso de disfraces. 25'12 euros.
- Brico Alcasum, S.L., compra diversos artículos de ferretería. 739'10 euros.
- Alfredo Cobo, adquisición arena de río para obras municipales. 181'05 euros.



Ayuntamiento  
de  
**HORCHE**

-----

- Editorial Nueva Alcarria, publicidad en periódico Fiestas Patronales. 544'50 euros.
- Química de la Alcarria, limpieza piscina y mantenimiento verano e invierno campaña 2014 y adquisición hipoclorito sódico y otros productos. 3.666'91 euros.
- Cristina Aparicio González, gestión Escuela Infantil, mes septiembre. 10.477'26 euros.
- Algeco Construcciones Modulares, S.A., alquiler casetas para vestuarios campo de fútbol. 6000'45 euros.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta.

Vº Bº  
El Alcalde,